

DICTAMEN TÉCNICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 14/16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **10:00 horas** del día **20 de Mayo de 2016**, en las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento del Municipio de Chihuahua, ubicada en la calle Camino a la Presa Chuviscar #1108, Col. Campesina Nueva de esta ciudad, se procede a la emisión del presente Dictamen con fundamento en el **artículo 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicio y Obra Pública del Estado de Chihuahua y de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha **30 de abril del 2016**, se publicó en el Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación la **Convocatoria** a la Licitación Publica O.M. 14/16, relativa a la Adquisición de Material Eléctrico, solicitado por la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento del Municipio de Chihuahua.
2. Con fecha **11 de mayo del 2016**, se llevo acabo la **Junta de Aclaraciones** a las Bases que rigen la Licitación Publica O.M. 14/16, relativa a la Adquisición de Material Eléctrico, solicitado por la Dirección de Obras Públicas y Mantenimiento del Municipio de Chihuahua, de acuerdo a la hora y día señalado en el apartado 4, de la misma.
3. Con fecha **16 de Mayo de 2016**, se realizó la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de la presente licitación, acto en el cual se recibió para revisión detallada la propuesta presentada por el participante denominado **ELECTRILUZ S.A. DE C.V.**

REVISIÓN DETALLADA:

Se procede a realizar la revisión el análisis de la documentación presentada por el participante de acuerdo a los siguiente:

PROPUESTA TÉCNICA :

DOCUMENTO SOLICITADO		DOCUMENTO PRESENTADO
1	Constancia de Acreditación Previa	Presenta en original y copia oficio de fecha 13 de mayo de 2016, emitido por el titular de la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, mediante el cual se hace constar que presento la documentación solicitada en el apartado 5 de las Bases de la Licitación del presente procedimiento, con lo que acredita su personalidad para suscribir propuestas.
2	Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obras Públicas del Estado del Estado de Chihuahua, (ANEXO 1)	Presenta documento en papel membretado de Electrilluz S.A. de C.V., cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 1, sellado y debidamente firmado por Rosa Esther Ontiveros López, en su calidad de Representante, en el cual manifiesta no encontrarse en los supuestos del Art. 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios y Obras Públicas del Estado del Estado de Chihuahua
3	Manifestación por escrito donde indique el domicilio en la Ciudad de Chihuahua, para recibir notificaciones y llevar a cabo el cumplimiento de las obligaciones que contraiga con relación a la presente licitación. (ANEXO 2)	Presenta documento en papel membretado de Electrilluz S.A. de C.V., cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 2, sellado y debidamente firmado por Rosa Esther Ontiveros López, en su calidad de Representante, en el cual manifiesta domicilio en el Estado de Chihuahua.
4	Manifestación por escrito donde indique que se asistió a la Junta de Aclaraciones y donde manifieste sujetarse a los términos dispuestos en dicha acta y en las presentes bases. (ANEXO 3)	Presenta documento en papel membretado de Electrilluz S.A. de C.V., cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 3, sellado y debidamente firmado por Rosa Esther Ontiveros López, en su calidad de Representante, manifestando que sí asistió a la junta de aclaraciones y comprometiéndose a sujetarse a los términos dispuestos en dicha acta y en las bases que rigen el presente procedimiento.
5	Copia de las presentes bases, firmada en todas sus hojas en señal de conocimiento y aceptación, debiendo	Presenta copia de las bases del presente procedimiento, firmadas por la C. Rosa Esther Ontiveros López, en su carácter de Representante, asimismo presente copia simple en papel membretado de Electrilluz S.A. de C.V., del recibo de pago identificado con el número

	adjuntar copia del recibo de pago correspondiente.	de certificado de ingresos 2792012, de fecha 03/05/16, expedido por la Tesorería Municipal, sellado y debidamente firmado por Rosa Esther Ontiveros López, en su calidad de Representante
6	Copia del acta levantada con motivo de la celebración de la "Junta de Aclaraciones", la cual deberá ser firmada en todas sus hojas en señal de conocimiento y aceptación.	Presenta copia simple del acta de Junta de Aclaraciones, sellado y debidamente firmado por Rosa Esther Ontiveros López, en su calidad de Representante.
7	Carta compromiso mediante la cual se obligue a que a más tardar a la fecha de firma del contrato respectivo, deberá presentar constancia de "No Adeudo" expedida por la Tesorería del Municipio de Chihuahua y que en caso de no ser así, se hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta a que hace referencia el inciso A) del Punto 9 de las presentes Bases.	Presenta documento en papel membretado de Electriluz S.A. de C.V., sellado y debidamente firmado por Rosa Esther Ontiveros López, en su calidad de Representante, manifestando que en caso de verse favorecido presentara constancia de "No Adeudo" expedida por la Tesorería del Municipio de Chihuahua.
8	Curriculum del licitante en el que acredite experiencia mínima de 4 años en actividades de material eléctrico para el mantenimiento de la Red de Alumbrado Público	Presenta Curriculum de la empresa donde acredita una experiencia superior a cuatro años en actividades de Material Eléctrico para el mantenimiento de la Red de Alumbrado Público, sellado y debidamente firmado por Rosa Esther Ontiveros López, en su calidad de Representante
9	Copia simple de finiquitos y/o facturas y/o contratos que amparen operaciones de material eléctrico para el mantenimiento de la Red de Alumbrado Público, y que el participante haya tenido con el Gobierno Federal y/o Estatal y/o Municipal y/o con la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Dichos documentos deberán corresponder a los años 2013, 2014, 2015 (En caso de presentar copias simples de los contratos estas deberán presentarse con la totalidad de las firmas de las partes que intervienen en el acto jurídico).	- Presenta 23 facturas con sello digital correspondientes al año 2013 donde ampara operaciones de venta de Material Eléctrico con el Municipio de Chihuahua; - Presenta 21 facturas con sello digital correspondientes al año 2014, donde ampara operaciones de venta de Material Eléctrico con el Municipio de Chihuahua; - Presenta 37 facturas con sello digital correspondientes al año 2015, donde ampara operaciones de venta de Material Eléctrico con el Municipio de Chihuahua y Cuauhtémoc; El total de la documentación presentada se encuentra sellado y debidamente firmado por Rosa Esther Ontiveros López, en su calidad de Representante.
10	Especificaciones de los bienes ofrecidos, conforme a lo establecido en el ANEXO 4 de estas bases, debiendo ser llenado de manera clara y precisa de conformidad con lo solicitado por la convocante, dicho anexo deberá presentarse debidamente firmado, así como fichas técnicas de cada uno de los bienes.	Presenta documento en papel membretado de Electriluz S.A. de C.V., cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 4, sellado y debidamente firmado por Rosa Esther Ontiveros López, en el cual establece la descripción de los bienes que oferta y la marca de cada uno de los conceptos requeridos. Asimismo presente copia simple de las fichas técnicas de cada uno de los bienes que oferta.

PROPUESTA ECONÓMICA :

DOCUMENTO SOLICITADO	DOCUMENTO PRESENTADO
1 Formato denominado ANEXO 5, o en papel membretado del participante, respetando cuando menos su contenido y cotizando el importe unitario con I.V.A. y el importe total de los bienes licitados en moneda nacional y debidamente firmado.	Presenta documento en papel membretado de Electriluz S.A. de C.V., cumpliendo con el contenido del formato denominado ANEXO 5, sellado y debidamente firmado por Rosa Esther Ontiveros López, en el cual establece el precio unitario incluyendo el IVA por cada uno de los bienes ofrecidos, así como el monto total de la partida por la cantidad de \$1,515,160.07 (Un Millón Quinientos Quince Mil Ciento Sesenta Pesos 07/100 M.N.), incluyendo el IVA.
2 La garantía de seriedad de su propuesta, de conformidad con el apartado 9. Inciso A) de las Bases Rectoras del Procedimiento.	Presenta Cheque cruzado de la Institución Bancaria denominada Banco Nacional de México S.A. (BANAMEX), No. 0008547, de fecha 16 de mayo de 2016, por un monto de \$297,413.80 (Doscientos Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Trece Pesos 80/100 M.N.), a favor de la Tesorería del municipio de Chihuahua, cantidad equivalente al 10% del monto máximo a contratar, sin incluir el IVA.

Una vez realizada la revisión detallada de cada uno de la documentación que integran la propuesta técnica y económica, presentada por el participante denominado **ELECTRILUZ S.A. DE C.V.**, se procede a emitir el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO:

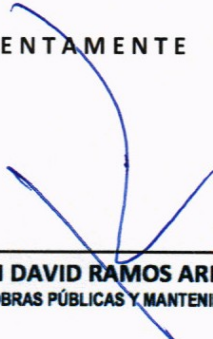
- Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**, ya que del análisis detallado de la documentación presentada, cumple con cada uno de los requisitos solicitados en las Bases rectoras del presente procedimiento de Licitación Pública.

2. Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para la partida **ÚNICA**, ya que del análisis detallado de la documentación presentada, cumple con cada uno de los requisitos solicitados en las Bases rectoras del presente procedimiento de Licitación Pública.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con los **artículos 46, 47 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se sugiere al Comité de Compras se adjudique la partida única de la siguiente manera:

PARTIDA	ADJUDICADO	MONTO TOTAL POR PARTIDA
ÚNICA	ELECTRILUZ S.A. DE C.V.	\$1,515,160.07 (UN MILLÓN QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO SESENTA PESOS 07/100 M.N.), CANTIDAD QUE INCLUYE EL I.V.A.

ATENTAMENTE



ING. RAMÓN DAVID RAMOS ARMENTA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO



ING. FERNANDO MARTÍNEZ PRIETO
SUBDIRECTOR DE ALUMBRADO PÚBLICO

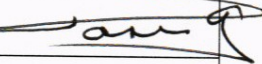
OFICIALIA MAYOR
RECIBIDO
23 MAY 2016
12:51 Blanca
UNIDAD JURIDICA



LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. OM-14/16, RELATIVA
A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y
MANTENIMIENTO, A LAS 13:00 HORAS, 23 DE MAYO DE 2016.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA	OFICIAL MAYOR PRESIDENTE DEL COMITÉ			
LIC. RAFAEL MATA MÁRQUEZ	TESORERO MUNICIPAL SECRETARIO EJECUTIVO			
LIC. ARMANDO HOLGUÍN CÓRDOVA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS VOCAL		Patricia Liliana Chavarría Hdez.	
C.P. GUADALUPE MUÑOZ CARREÓN	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL	PROVEEDOR MUNICIPAL VOCAL			
ING. EDGAR ALAN CARAVEO CAMARGO	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ASESOR		Lic. Esparta	
LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ	CONTRALOR JURÍDICO ASESOR		Lic. Janeth Garza Garza	
LIC. HÉCTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR			
LIC. XAVIER CHAIRES DUARTE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN ASESOR			
C. JACOBO MESTA FITZMAURICE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO ASESOR			
ING. RAMON DAVID RAMOS RENTERIA Armenta	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO		Lic. Oscar RODRIGUEZ LOPEZ	
LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DIAZ	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR		Lic. Samuel Urbina Fdez	

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
ELECTRILUZ S.A. DE C.V.	Rubén + Fran García	
C. JORGE ARMANDO MORALES CANO		
MISCELEC CHIHUAHUA S,A. DE C.V.		
C. GERARDOO ANTONIO BALDERAS ARROYO		